



Ayuntamiento de Teba

Expediente n.º: 119/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cartel Oficial del Carnaval para el año 2022

Interesado: Ayuntamiento de Teba

Fecha de iniciación: 07/02/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de continuar con el fomento de la participación en la celebración de eventos culturales y educativos, así como el carácter histórico del Carnaval de Teba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone a la Comisión Especial de Cuentas de la Corporación y dictaminada favorablemente.

Vista la aprobación definitiva de las Bases Reguladoras del Cartel Oficial del Carnaval de Teba para el año 2022.

Vista la Base octava de las Bases Reguladoras para el procedimiento de selección del Tribunal para el Concurso del Cartel del Carnaval para el año 2022.

Conocida el acta de 17 de febrero de 2022 y la puntuación otorgada por el Tribunal de Evaluación conformado por D^a Sara Gómez Valero, D^o Juan Jesús Espinosa Torres y D^a Laura Martín Anaya.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar con carácter definitivo las puntuaciones obtenidas por los participantes y reflejada en el acta del Tribunal de Evaluación del 17 de febrero del presente.

SEGUNDO. Declarar como ganadora del Concurso del Cartel Oficial del Carnaval del año 2022 a D^a Vanesa García Bueno, con DNI 74911719Y, y otorgar el premio en forma de vale-regalo por valor de 150,00€ a gastar en comercios de nuestro pueblo, con fecha límite hasta el 15 de mayo de 2022 .

TERCERO. Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento (www.teba.es), en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Anuncios

CUARTO. Notificar la presente resolución al artista ganador del concurso, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

